



Lima, 25 de enero de 2023

Señores

Superintendencia del Mercado De Valores

Presente.-

Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

UNACEM S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28º de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente “Hecho de Importancia”:

Tal como fuera informado en la Junta General de Accionistas del 14 de diciembre de 2021, con la reorganización simple de UNACEM S.A.A (en adelante UNACEM Corp S.A.A.) que entró en vigor el 1 de enero de 2022, UNACEM Perú es la nueva unidad de negocio especializada en la producción y comercialización de clínker y cementos en el país y para la exportación, siendo propiedad al 100% de UNACEM CORP.

De manera voluntaria, UNACEM Corp adjunta los Estados Financieros de UNACEM Perú al 31 de marzo de 2023 junto con su Informe de Gerencia, para mantener al mercado informado sobre los resultados de la unidad de negocio de cemento en Perú. Esta información será puesta a disposición del mercado en nuestro portal www.unacem.com/ir

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Alvaro Morales Puppo

Vicepresidente Corporativo de Finanzas
Representante Bursátil